

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
DE URBANIZACIÓN VOLUNTARIA
EN EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE

Nº CERTIFICADO
FECHA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
REGIÓN	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud De recepción definitiva y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° ingresada con fecha
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

Llenar cuando corresponda:

- E) El informe favorable del Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva de la urbanización voluntaria en el espacio público denominado

Parcial / Total

con destino

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado.

2.- Otorgar el presente certificado considerando los siguientes antecedentes:

Permiso de Urbanización, que se recibe	N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Modificación(es) de Proyecto, solo si corresponde.						
Modificación de Proyecto 1	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
Modificación de Proyecto 2	Resolución N°		De fecha		Superficie (m²)	
*Recepción (es) Definitiva Parcial(es) existente(s), solo si corresponde.						
Recepción Definitiva Parcial 1	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	
Recepción Definitiva Parcial 2	Certificado N°		De fecha		Superficie (m²)	

*En caso de existir más Modificaciones de Proyecto o Recepciones Definitivas Parciales indicar en la sección "Notas"

1. Espacio Público que se urbaniza

Urbano	Rural
--------	-------

2. Solicitante

2.1 Individualización del Interesado	
Nombre o Razón Social del Interesado	
R.U.T. del Interesado	
Representante del Interesado	
R.U.T. del Representante	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Constructor	
Nombre Profesional Responsable	
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Inspector Técnico de Obras (ITO)	Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			

Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	Sí	No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			

5. Características de la Recepción

5.1 Urbanización que se recibe		
Superficie aprobada (m²)	Superficie que se recibe (m²)	Superficie pendiente por recibir (m²)

5.2 Descripción de las obras de urbanización que se reciben (Completar en caso de Recepción Parcial)

6. Modificaciones Menores* (cuando corresponda, art. 5.2.8. de la OGUC)

LAS OBRAS QUE SE RECIBEN, TIENEN CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO.	Sí	No
--	----	----

*Si hubiese cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios.

6.1 Especificar Obras Menores (cuando corresponda)		
	Detalles Constructivos	
	Instalaciones	
	Terminaciones	

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Adjunta	8.1 Documentos
	Solicitud firmada por el propietario, arquitecto y los demás profesionales que participan.
	Plano definitivo de la urbanización que incluya modificaciones al plano aprobado.
	Planos de la parte que se solicita recibir, en caso de recepción parcial
	Listado de planos que se reemplazan, agregan o eliminan, cuando corresponda (Art. 5.2.8. de la OGUC)
	Informe favorable del Revisor Independiente, cuando corresponda.

	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	Informe del ITO, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de Construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra.
	Libro de obras, conforme contenido Art.1.2.7 y 1.2.14 OGUC
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	Otro 1:
	Otro 2:

8.2 Proyectos de Instalaciones actualizados, cuando corresponda		Profesional responsable	RUT
	Planos de modificaciones de redes de alta tensión.		
	Planos de modificaciones de cursos de agua.		
	Proyecto de Pavimentación		
	Planos de Red de Agua Potable		
	Planos de Alcantarillado de Aguas Servidas		
	Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvia		
	Proyecto de Aguas Grises		
	Proyecto de Red Eléctrica y/o de Alumbrado Público		
	Proyecto de Red de Gas.		
	Proyecto de Telecomunicaciones.		
	Proyecto de Plantaciones y Obras de Ornato.		
	Proyecto de Defensa del terreno.		
	Proyecto de Accesibilidad		
	Otro:		

8.3 Certificados		Órgano Emisor	Instalador o Prof. Responsable	N° Certificado	Fecha
	Certificado de ejecución de la pavimentación y sus obras complementarias.				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias.				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público.				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Redes de Gas.				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros.				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Areas Verdes, Plantaciones y Obras de Ornato, emitido por la Municipalidad.				
			RUT:		
	Certificado de registro del proyecto de loteo en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (Telecomunicaciones).				
			RUT:		
	Certificado de ejecución de Sistema de Reutilización de Aguas Grises.				
			RUT:		
	Otro:				
			RUT:		

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	